



CENAMB
Centro de Estudios
Integrales del Ambiente

Planificación Integral del Ambiente

Maestría

La Maestría en Planificación Integral del Ambiente, fue autorizada para la Creación y Funcionamiento por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), el 13 de agosto del 2010. Este programa permitirá a los estudiantes disponer de un espacio académico, que les facilitará la posibilidad de integrar conocimientos y desarrollar destrezas para el manejo teórico-práctico de metodologías en la comprensión y resolución de situaciones ambientales complejas.

Requisitos de Ingreso

- Título de Licenciado y su equivalente, que demuestren interés en el estudio y la planificación del ambiente.
- Formación en el área, bien sea por asignaturas cursadas a nivel universitario, por trabajos de investigación y publicaciones o por cumplimiento de un programa institucional.
- Evaluación de credenciales.
- Entrevista individual.
- Dominio instrumental de un idioma moderno.
- Ser seleccionado en el proceso de admisión, coordinado por el Comité Académico del Programa.

En caso de nivelación, el aspirante deberá cursar aquellas asignaturas recomendadas por el Comité Académico. La Coordinación Docente, previa revisión del currículum del aspirante al postgrado, recomendará a éste, las asignaturas que deberá cursar y aprobar. Hasta tanto haya aprobado las asignaturas exigidas será considerado como estudiante condicional.

Requisitos de Egreso

- Realizar estudios en el programa de Maestría en Planificación Integral del Ambiente, durante un tiempo no inferior a tres períodos académicos regulares.
- Obtener la aprobación de los créditos en asignaturas obligatorias, optativas y otras modalidades curriculares establecidas en el Programa, que en ningún caso podrá ser inferior a treinta y dos (32) créditos.
- Presentar, defender y aprobar un Trabajo de Grado dentro de un lapso de tres años, contados a partir del momento en que se inscribe, prorrogable por un año.

MÁS INFORMACIÓN

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, reconociendo la magnitud e implicaciones de los problemas ambientales para el desarrollo integral de la sociedad, crea en 1977 el Centro de Estudios Integrales del Ambiente – CENAMB, como una dependencia adscrita al Vicerrectorado Académico. El Centro de Estudios Integrales del Ambiente – CENAMB tiene como objetivos dentro de la Maestría en Planificación Integral del Ambiente: FORMAR investigadores, docentes, planificadores y asesores en el campo de los estudios y la planificación integral del ambiente; PROMOVER Y GENERAR el desarrollo de investigadores, docencia y actividades de extensión en el campo de los estudios y planificación integral del ambiente; PROMOVER la aplicación de criterios sistémicos, integradores y globalizantes en el desarrollo de investigaciones y proyectos ambientales.; FORMAR humanos en el manejo teórico y práctico de enfoques sistémicos, integradores y globalizantes y en el carácter preventivo y prospectivo de la planificación integral del ambiente; FORMAR recursos humanos capaces de promover la aplicación de criterios científicos y humanísticos que permitan mitigar, controlar y prevenir situaciones de emergencia, así como participar activamente en el diagnóstico y tratamiento de los problemas ambientales; PROMOVER el establecimiento de vínculos y espacios para el intercambio académico y profesional entre las diversas instituciones interesadas en el estudio y la planificación del ambiente como estrategia para la integración de los conocimientos disciplinarios ambientales.

<http://www.ucv.ve/organizacion/vrac/gerencia-de-investigacion-cientifica-y-humanistica/centro-de-estudios-integrales-del-ambiente-cenamb.html>